



M E M O R I A D E S C R I P T I V A

del CERTIFICADO DE ADICIÓN, solicitado a favor de Don Martin Duch, residente en Barcelona, para "MEJORAS EN EL SALVABARROS LATERAL PARA RUEDAS DE AUTOMÓVILES Y DEMÁS VEHÍCULOS"; objeto principal de la Patente de invención, numero 102. 942.

Esta memoria descriptiva se refiere a UN CERTIFICADO DE ADICIÓN, por mejoras en el objeto de la Patente de invención que, con el numero 102.942, fue concedida al propio interesado en 24 de Junio de 1927 y expedida en 16 de Enero de 1928 para "Un salvabarros lateral para ruedas de automoviles y demás vehiculos".

Las mencionadas mejoras tienen por objeto aumentar las condiciones de eficacia y buen funcionamiento del salvabarros de referencia. En efecto, la disposición adoptada en la patente principal, presentaba en la practica el inconveniente de que al adquirir el vehiculo una marcha determinada, se producía el desplazamiento del soporte pendular del mencionado salvabarros, con lo que quedaba anulada la eficacia y finalidad del mismo.

Con las mejoras de que se trata, quedan subsanados estos inconvenientes, a cuyo efecto, el soporte del cepillo que constituye el mencionado salvabarros, forma una abrasadera que rodea la rueda para poder, en esta forma, quedar montado por la parte posterior de la misma. Además, el cepillo queda dispuesto de manera que no roza contra la cara lateral de la llanta de la rueda, constituyendo tan solo una pantalla flexible para evitar la proyección lateral del barro o polvo por la propia rueda.



A continuacion se describe detalladamente el aparato de que se trata, construido de acuerdo con las mejoras de que se habla y para su mejor comprension se acompañan los dibujos de la hoja adjunta, en los que se representa, a titulo tan solo de ejemplo, un caso de ejecucion practica de la mismas.

La Fig. 1, muestra el aparato en vista de elevacion y la Fig. 2, se representa en proyeccion horizontal.

Como se muestra en los mencionados dibujos, el soporte pendular 3, de los dibujos de la patente principal, queda substituido por una abrazadera 6 que rodea por complete a la rueda, colocado dicho soporte en una posicion sensiblemente horizontal. La mencionada abrazadera 6 forma un dispositivo de fijacion conveniente, que en el caso concreto representado en el dibujo, en que se trata de una rueda delantera, consiste en una anilla 7, que va fijada mediante tornillos 8, al tubo de la articulacion vertical de la propia rueda. De tratarse de una rueda posterior, se adoptaria otro dispositivo de fijacion conveniente y adecuado.

En la parte anterior de la propia abrazadera, va fijado el cepillo 9, con las cerdas o filamentos dirigidos hacia abajo, es decir, que vayan aplicadas contra la cara correspondiente de la llanta de la rueda, lo que constituye otra mejora con respecto a la patente principal, en la que el mencionado cepillo rozaba contra la citada llanta.

Ademas, para la facil colocacion de la abrazadera 6, esta formada por dos partes que se unen entre si mediante el dispositivo de fijadores de corredera 10; pero podra adoptarse con igual finalidad en cualquier otro dispositivo maquina de fijacion conveniente.

Al igual que en el caso de la patente principal, sera variable cuanto se refiera a detalles constructivos de , dimensiones y materiales del aparato descrito.



Tambien será variable el tipo, clase y sistema de vehiculo en que este salvabarros lateral se aplique y en general en cuanto no altere, cambie o modifique la esencialidad, ni de la Patente principal ni del presente certificado de adición.

----- N O T A -----

Se reivindica como objeto de este CERTIFICADO DE ADICIÓN:

- 1.- Mejora en el objeto de la patente numero 102, 942, que consiste en montar el cepillo que constituye el salvabarros de referencia, en un soporte en forma de abrazadera que rodea la rueda y queda fijado por la parte posterior de la misma en un punto apropiado y conveniente, pudiendo el referido marco estar constituido por una o más piezas y en este ultimo caso las piezas que lo formen quedan acopladas entre si por medios maquinales adecuados.
- 2.- Otra mejora en el objeto de la propia patente, que consiste en colocar el cepillo que constituye el salvabarros lateral de que se trata, con las cerdas dispuestas hacia abajo, constituyendo en esta forma a modo de una pantalla o tabique, colocada a distancia conveniente de la llanta de la rueda de que se trata.
- 3.- MEJORAS EN EL SALVABARROS LATERAL PARA RUEDAS DE AUTOMÓVILES Y DEMÁS VEHÍCULOS* objeto de la Patente num.102.942.

Consta la presente memoria de tres hojas foliadas escritas por una sola cara.

Barcelona 11 de Mayo de 1928

P. A.



FIG.1

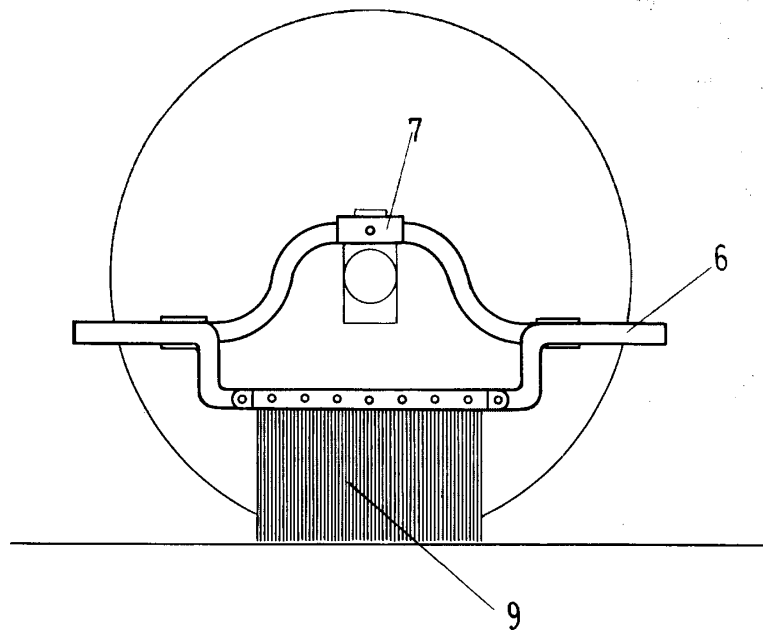
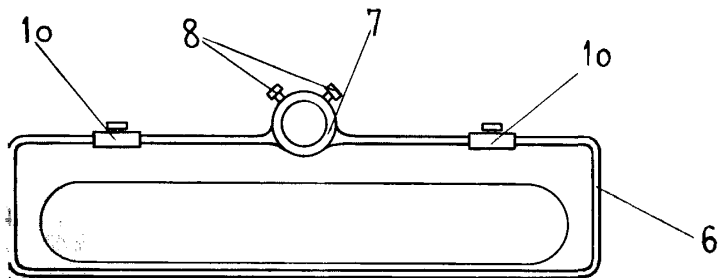


FIG.2



ESCALA VARIABLE

BARCELONA 11 DE Mayo 1918

H. Ramel